

Constancia: Manizales, 06 de diciembre de 2021, le informo señora Jueza, que el presente proceso pasa a Despacho para poner en conocimiento oficios procedentes de POLICÍA NACIONAL y BANCO BBVA.


DORANCÉ VÁSQUEZ MARTÍNEZ
ESCRIBIENTE



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2.021)

RADICADO	170014003001 2021 0023200
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA POLICIA Y BANCO

Se pone en conocimiento la respuesta allegada por la POLICIA NACIONAL en la que indica que el demandado ANDRÉS MAURICIO QUIROGA TAMAYO figura como retirado de la Institución, por lo que no es posible acatar el requerimiento.

Así mismo, se pone en conocimiento respuesta procedente de la entidad bancaria BVANCO BBVA, en la que informa que el señor ANDRÉS MAURICIO QUIROGA TAMAYO, aparece en la base de datos como vinculado a dicha entidad, sin que tenga saldos disponibles que puedan afectar el embargo.

NOTIFÍQUESE¹

¹ Publicado por estado No. 204 fijado el 10 de diciembre de 2.021 a las 7:30 a.m.



NANCY BETANCUR RAIGOZA

Secretaria

Firmado Por:

**Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ef61edcda4c706a4c4da0bbd532a243529f4524ad863ee41d724f700c1fbb15**

Documento generado en 09/12/2021 02:56:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>